

## DOCUMENTO OFICIAL DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL FESTIVAL DE TALENTOS NAVIDADEÑO 2022

### I. MARCO NORMATIVO

La Municipalidad de Montes de Oca es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, y en aras de incentivar la participación ciudadana desarrollará el Festival de Talentos Navidad 2022, en apego al artículo N°4 del Código Municipal que establece lo siguiente:

*h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo (...)*

### II. ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente documento constituye los TERMINOS Y CONDICIONES DEL FESTIVAL, cuyos términos deberán ser observados y respetados estrictamente por los participantes.

### III. DESCRIPCIÓN DEL FESTIVAL

#### 3.1. Nombre

Festival de Talentos Navideño 2022.

#### 3.2. Objeto

Incentivar actividades de carácter sociocultural a través de iniciativas o proyectos orientados a promover la participación ciudadana y el desarrollo local del cantón.

#### 3.3. Modalidad

El Festival se llevará a cabo en la Plaza Máximo Fernández ubicada en San Pedro de Montes de Oca y se trata de un concurso de talentos en tres categorías: baile, canto y música.

Las presentaciones deberán ser alusivas a la época navideña, sin ninguna excepción y deberán tener un máximo de duración de 5 minutos.

##### 3.3.1 Etapa del concurso

El Festival se desarrollará en una única etapa el día domingo 11 de diciembre de 11:00 a.m a las 2:00 p.m, en la Plaza Máximo Fernández en una tarima de 18m x 12m x 1.5m con 2 accesos con sonido line array.

## *Festival de talentos navideño 2022*

### **3.3.2 Jurado**

Los participantes deberán presentar su talento ante una comitiva de personas, de ahora en adelante denominado Jurado. El jurado del Festival estará conformado por tres representantes de la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Montes de Oca, previamente designadas por el cuerpo edil.

Asimismo, desde el Concejo de Distrito se designará un representante de la comunidad del gremio artístico del cantón para que funja como jurado calificador de este concurso.

Al finalizar las presentaciones de los participantes del festival de talentos navideño, el jurado determinara quienes son los ganadores y en ese momento mediante el maestro de ceremonias a cargo, se indicará de manera pública el nombre de los ganadores y se realiza la entrega de los reconocimientos.

## **IV. INSCRIPCIÓN AL FESTIVAL**

### **4.1 Participantes**

Pueden participar e inscribirse en el Festival:

1. Estudiantes o grupos de estudiantes de instituciones de primaria del cantón de Montes de Oca.
2. Estudiantes o grupos de estudiantes de instituciones de secundaria del cantón de Montes de Oca.

### **4.2 Inscripciones**

Para participar, el estudiante o el grupo de estudiantes debe ser postulado e inscrito en el Festival por un responsable académico, profesor o profesora, que asuma la responsabilidad total de las personas participantes.

El responsable académico deberá inscribir al estudiante o al grupo de estudiantes en el formulario de inscripción habilitado en el sitio web [www.montesdeoca.go.cr](http://www.montesdeoca.go.cr) y enviado de previo vía correo electrónico, por el Gobierno Local, a cada una de las direcciones administrativas de los centros educativos con dirección física en Montes de Oca, del Circuito 03 del MEP.

El periodo de inscripciones comprende del 07 de noviembre al 18 de noviembre del 2022. Posterior a este periodo, será obligatorio presentarse al festival de talentos el día domingo 11 de diciembre a partir de las 11:00 a.m, en la Plaza Máximo Fernández, según el cronograma que será suministrado por la Municipalidad de Montes de Oca.

## **V. OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES**

### **5.1 Obligaciones de los participantes**

Es obligación de los participantes:

## *Festival de talentos navideño 2022*

- Acatar el documento de Términos y Condiciones.
- Tener un responsable mayor de edad, profesor o profesora de su escuela o colegio.
- Cumplir con los requisitos de inscripción. Ver punto 4.2.
- Conocer y aceptar que los derechos sobre los productos audiovisuales obtenidos por la Municipalidad en el desarrollo del festival serán de propiedad municipal y está podrá hacer uso discrecional de los mismos sin que por ello se deba pagar al autor intelectual eventuales indemnizaciones o cobros posteriores.
- Con la inscripción digital al Festival los concursantes manifiestan que conocen y aceptan plenamente y en todas sus partes los presentes "Términos y Condiciones del Festival de Talentos Navidad 2022".
- Aceptar las disposiciones del jurado durante el desarrollo del Festival.
- Cada participante deberá cubrir gastos de vestuario, transporte o cualquier otro que sea necesario para llevar a cabo su presentación.
- En el caso de música y canto se otorgarán un máximo de 6 micrófonos para sus presentaciones, y quedan excluidos todos los instrumentos eléctricos.
- Para las presentaciones de baile el representante deberá entregar la música en USB, al menos dos horas antes de los eventos.

### **5.2 Obligaciones del Gobierno Local**

Es obligación del Gobierno Local:

- Disponer de los reconocimientos para el primer, segundo y tercer lugar de los participantes.

## **VI. DIVULGACIÓN DE GANADORES**

La divulgación de ganadores se realizara de manera pública en los medio de comunicación oficial de la Municipalidad: perfil oficial de Facebook @gobmontesdeoca (<https://www.facebook.com/gobmontesdeoca/>)

### **6.1 Criterios de selección de ganadores**

Para la calificación el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

BAILE		
Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Creatividad	1	5
Vestuario y maquillaje	1	5
Manejo de escenario y coordinación	1	5
Ritmo	1	5
Expresión Corporal	1	5
TOTAL		25 puntos

MÚSICA		
Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Estilo y melodía	1	5
Postura corporal	1	5
Manejo del escenario y coordinación	1	5
Ritmo y compás	1	5
Interpretación	1	5
TOTAL		25 puntos

## Festival de talentos navideño 2022

CANTO		
Criterio	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Tono de voz y vocalización	1	5
Vestuario y maquillaje	1	5
Manejo del escenario	1	5
Ritmo y compás	1	5
Interpretación	1	5
TOTAL		25 puntos

Los ganadores electos por el Jurado deberán firmar el acta de entrega de premio.

### 6.2 Criterios de evaluación en caso de empate

En caso de empate en la etapa de finalistas, el público definirá el ganador a través de los aplausos.

### 6.3 Premios

El Gobierno Local se compromete a dar un reconocimiento a los ganadores (Primer, segundo y tercer lugar).

## VII. COMUNICACIONES

El primer llamado a escuelas y colegios se hará mediante el correo electrónico oficial del despacho de alcaldía: [alcaldia@montesdeoca.go.cr](mailto:alcaldia@montesdeoca.go.cr) El Gobierno Local dispondrá de su perfil oficial de Facebook @gobmontesdeoca (<https://www.facebook.com/gobmontesdeoca/>), para comunicar todo lo referente al Festival de Talentos Navideño 20202.

Es todo.

*Revisado y validado por el Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Montes de Oca.*

-----  
Firma